

<b>Informe No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Estado</b>	<b>Acciones Cumplidas / Archivos</b>	<b>Acciones Reportadas</b>
DPGY-0115-2022	Verificará y cumplirá con las obligaciones que dispone el convenio de cooperación interinstitucional al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, con la finalidad de que se ejecuten todas y cada una de las cláusulas derivadas del convenio.	Director Provincial Administrativo	No aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no se aplican cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2024
DPGY-0115-2022	Cumplir documentalmente con los compromisos adquiridos en los convenios de cooperación interinstitucional, de tal manera que le permita conocer y aplicar medidas oportunas ante desviaciones que se detecten y ante potenciales condiciones que afecten al cumplimiento del convenio.	Director Provincial de Turismo	No aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no se aplican cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2025
DPGY-0115-2022	En caso de necesidades institucionales en las que se requiera aprobar la modificación de rubros presentados, comunicará en forma oportuna, con la finalidad de notificar y solicitar aprobación por parte del administrador del convenio.	Gerente General de la Empresa Pública CONSTRUGUAYAS	No aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no se aplican cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2026
DPGY-0115-2022	Documentar los cambios en la ejecución de los contratos de obra en caso de requerir aumentos de rubros, con la finalidad de que se justifique técnica y legalmente en forma documentada los incrementos de cantidades y rubros nuevos, y que estén aprobados por la máxima autoridad o su delegado.	Fiscalizador de Contrato de la Empresa Pública CONSTRUGUAYAS	No aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no se aplican cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2027
DPGY-0115-2022	Velará para que los fiscalizadores, realicen las mediciones de los volúmenes de los rubros ejecutados con exactitud, reflejando realmente lo ejecutado, con la finalidad de evitar pagos por errores en las mediciones.	Administrador de Contrato de la Empresa Pública CONSTRUGUAYAS	No aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no se aplican cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2028

DPGY-0115-2022	Solicitará al Fiscalizador documentalmente, la información necesaria de la inspección técnica de la obra, con la finalidad de permitir concluir la obra, y que ésta se ha realizado a entera satisfacción.	Técnico No Interviniente de la Empresa Pública CONSTRUGUAYAS	No aplica	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones no se aplican cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2029
----------------	--	--	-----------	--	---